

## REGISTRO DE CIUDADANOS.

El SAIMEX es un sistema disponible los 365 días del año y las 24 horas del día. Usted puede ingresar a dicho sistema de varias formas:

**Opción 1:** Ingresando la dirección electrónica desde su navegador.

<http://www.saimex.org.mx>.

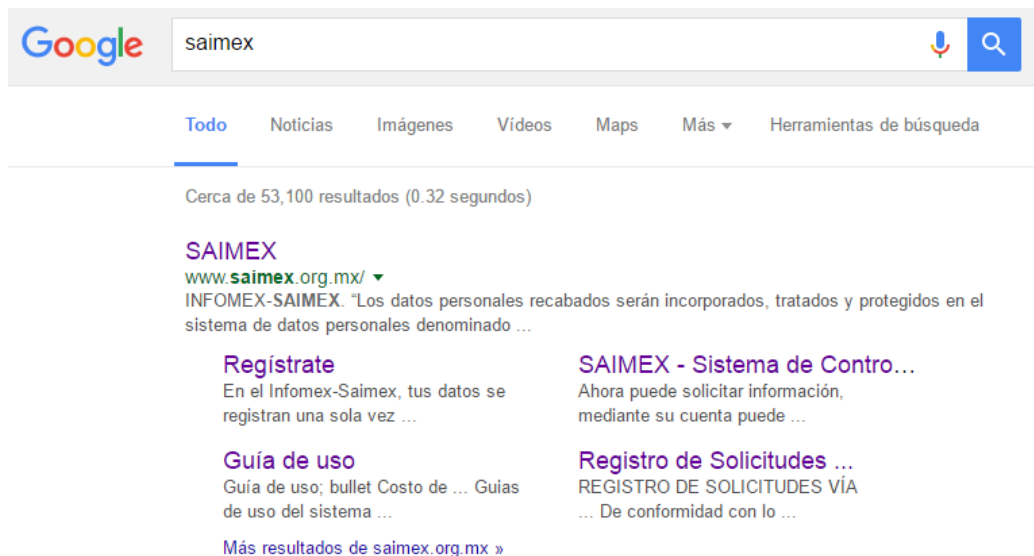
**Opción 2:** Desde cualquier página de cualquier Sujeto Obligado del Estado de México, únicamente debiendo identificar el ícono siguiente:



**Opción 3:** Desde cualquier buscador web como:



Entre otros y tecleando la palabra **saimex** e inmediatamente el buscador lo indexará al sistema.



Una vez que haya ingresado mediante alguna de las opciones mencionadas aparecerá la siguiente pantalla principal del SAIMEX.



The screenshot shows the SAIMEX login interface. At the top, there is a navigation bar with the 'PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA' logo and the 'SAIMEX' logo. Below the navigation bar, there is a date indicator: 'Viernes 2 de junio de 2017'. The main content area is divided into several sections. On the left, there is a sidebar menu with options like 'Formatos', 'Versiones públicas de resoluciones de recursos de revisión', 'Gráfica de solicitudes', 'Guía de uso', 'Costo de reproducción', 'Aviso de privacidad', and 'Calendario de días inhábiles'. The central part of the page features a large 'Infoem' logo and a text box that says 'Ingresa aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex-Saimex podrás solicitar toda la información pública del Gobierno del Estado de México.' To the right of the logo, there is a login form with fields for 'Nombre de usuario' (containing 'infadmui') and 'Contraseña' (containing '\*\*\*\*\*'). There are buttons for 'Iniciar sesión' and '¿No tienes usuario? Regístrate.' Below the login form, there are two links: '¿Olvidaste tu contraseña?' and 'Si deseas consultar las versiones públicas de las resoluciones de los recursos de revisión que han realizado otras personas, a través del Infomex - Saimex, da clic aquí.' At the bottom of the page, there is a detailed privacy notice and contact information for the Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Para ingresar al SAIMEX en la pantalla de inicio existen tres opciones posibles:

1. Para el caso donde ya se cuenta con una clave de usuario y contraseña (previamente registrados) teclear los datos correspondientes en ambos campos.
2. [¿No tienes usuario? Regístrate.](#) En caso contrario o cuando es la primera vez que se ingresa al sistema, se deberá registrarse.

- ¿Olvidaste tu contraseña?** La última opción es únicamente para el caso donde el ciudadano por alguna razón extravió su clave de usuario o contraseña y al ingresar a dicho módulo se pueda recuperar notificándole mediante correo electrónico (previamente registrado). Si no recibe correo de respuesta además de revisar su bandeja de entrada verifique en **el correo no deseado** ya que es muy probable que su correo de respuesta este ahí.

## REGISTRO DE DATOS.

Una vez ingresado a la pantalla para el registro de sus datos personales, aparecerá lo siguiente.



The screenshot shows the registration interface for the National Transparency Platform (Plataforma Nacional de Transparencia) and SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense). The page header includes the logos and the date "Viernes 2 de junio de 2017".

On the left, there is a navigation menu with the following items:

- Formatos
- Versiones públicas de resoluciones de recursos de revisión
- Gráfica de solicitudes
- Guía de uso
- Costo de reproducción
- Aviso de privacidad
- Calendario de días inhábiles

The main content area contains the following information:

En el Infomex-Saimex, tus datos se registran una sola vez. Posteriormente, podrás ingresar con el mismo nombre de usuario y contraseña, para realizar las solicitudes de información y los recursos de revisión que desees. Proporcionar el nombre con el que te identificas es tu derecho, pues los procedimientos de acceso a la información no exigen la acreditación de tu personalidad. Sin embargo, si deseas acudir a un recurso jurisdiccional o judicial posterior a la resolución de tus recursos de revisión (por ejemplo, un amparo o una denuncia), es probable que debas demostrar tu identidad, a fin de defender tus derechos en los términos que establecen las leyes.

There are two tabs: "Datos Personales" (selected) and "Datos Estadísticos".

A warning message states: "Los campos marcados con \* son obligatorios."

The registration form is divided into several sections:

- Datos personales:**
  - Personalidad jurídica: Física (dropdown)
  - Nombre: [input field]
  - Primer apellido: [input field]
  - Segundo apellido: [input field]
- Datos para ingresar al sistema:**
  - \*Nombre de usuario: [input field]
  - \*Contraseña: [input field]
  - \*Confirmación de la contraseña: [input field]
- Domicilio:**
  - Calle: [input field]
  - Núm. Ext: [input field]
  - Núm. Int: [input field]
  - Colonia: [input field]
  - Estado: [dropdown menu]
  - Municipio: [dropdown menu]
  - Pais: México (dropdown)
  - Código Postal: [input field]
- Datos para contacto:**
  - Correo electrónico: [input field]
  - Recibir avisos vía electrónico:  correo electrónico.

At the bottom of the form, there are "Cancelar" and "Continuar" buttons.

Es importante registrar toda la información solicitada, sin embargo los campos señalados con asterisco, son campos obligatorios para completar el procedimiento de registro en el sistema.

Como se puede constatar en la imagen anterior, empezara por registrar sus **“Datos Personales”**, como son la Personalidad jurídica Física o Moral, seguido del Nombre, Primer apellido y Segundo apellido.

### **“Datos para Entrar al Sistema”**

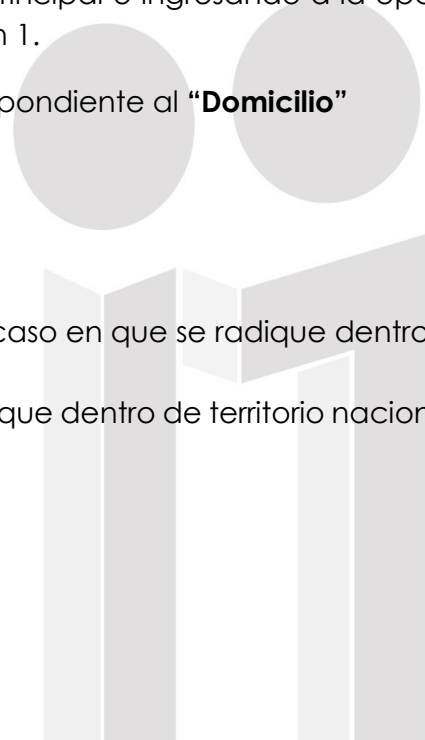
- Nombre de usuario: puede contener letras, números, guiones, puntos y una longitud mínima de seis caracteres y máxima de doce.
- Contraseña: debe contener de 6 a 12 caracteres incluyendo con el mismo formato del nombre de usuario. Cabe mencionar que se hace distinción entre mayúsculas y minúsculas.
- Confirmación de la contraseña: se debe de ser la misma contraseña que se colocó en el campo anterior.

### **Recuperación de clave y contraseña**

Es responsabilidad del ciudadano el uso y conservación su nombre de usuario y contraseña para poder hacer las solicitudes que deseé a todos los Sujetos Obligados en el Estado de México, en caso de extraviar dicha clave o contraseña, usted la puede recuperar, yendo a la pantalla principal e ingresando a la opción que cita **“¿Olvidaste tu Contraseña?”**, ver imagen 1.

Posteriormente se registrará la información correspondiente al **“Domicilio”**

- Calle.
- Número exterior.
- Número interior (opcional).
- Colonia.
- Entidad Federativa o Estado (solo para el caso en que se radique dentro de territorio nacional).
- Municipio (solo para el caso en que se radique dentro de territorio nacional).



- País: (por default se muestra México, pero están registrados 210 países más).
- Código Postal.

Es importante mencionar que en la causal donde se registre un país extranjero, solo se deberá llenar el campo referido a la dirección con la mayor cantidad posible de información para su localización.

En la siguiente estructura correspondiente a los **“Datos para Contacto”** donde se guarda únicamente el correo electrónico del ciudadano, dando especial atención al *mismo* ya que por esta vía es posible recuperar la clave de usuario y contraseña en caso de extravío.

Finalmente, la pestaña de **“Datos Estadísticos”** donde se guardan los siguientes datos:

- Sexo
- Rango de edad
- Escolaridad
- Ocupación

Cuando usted ha finalizado con el registro de datos personales oprimir el botón de **“Continuar”**, y aparecerá la pantalla de confirmación que se muestra a continuación.



Para hacer solicitudes o salir del sistema e ingresar posteriormente.

